

Convocatoria de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Oficial Servicios de Laboratorio especialidad Electrónica Industrial y Electrónica de Potencia, nivel C, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

RESOLUCIÓN 1162/2022, de 15 de junio, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra

### **ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE CARÁCTER TEÓRICO**

En relación con la prueba del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el Tribunal calificador, en su sesión de 22 de septiembre de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

La primera prueba se realizará el jueves **29 de septiembre de 2022 a las 10:00 en el Aula 010** del edificio Aulario, y que al mismo deberán acudir provistas de su **D.N.I., Pasaporte o carnet de conducir**, a los efectos de acreditación de su identidad, así como de **bolígrafo de punta gruesa, de color negro o azul oscuro**, para cumplimentar la correspondiente hoja de respuestas al cuestionario.

- a) El ejercicio constará de 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta de las que sólo una será válida. Todas las preguntas tendrán el mismo valor de puntuación. Las preguntas correctamente contestadas serán valoradas con un +2 puntos. Cada pregunta incorrecta penalizará con - 1/3 de la puntuación de una respuesta correcta. La puntuación máxima de esta primera prueba será de 40 puntos. Para superar este ejercicio será necesario obtener el 50% de la puntuación máxima asignada.
- b) La duración máxima para la realización de la prueba será de 60 minutos.
- c) A la segunda prueba, que se celebrará en otra fecha, solo podrá acceder un número máximo de 20 personas aspirantes. Si, tras la primera prueba, hubiera un número de aspirantes superior a 20 con la puntuación mínima exigida, pasarán los que hubieran obtenido mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 20, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición. El resto de personas aspirantes quedarán eliminadas del proceso selectivo.
- d) No se permitirá el uso de teléfono móvil, se podrá utilizar calculadora.

Pamplona, 23 de septiembre de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL